Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DE LA FISCALIA DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"

ID N° 317.742

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en la oficina del Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui; siendo las 10:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al llamado **Contratación Directa AD REFERENDUM ID N° 317.742 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA SEDE DE LA FISCALIA DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado** ----------

En fecha 14 de diciembre de 2016 han sido invitadas a presentar ofertas notas mediante las siguientes firmas: **NUCLEO S.A., TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.(TELECEL S.A), SOL TELECOMUNICACIONES S.A., COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONS S.A., AMX PARAGUAY S.A.,** siendo el plazo de presentación de ofertas el día 23 de diciembre del 2016.----------

Se deja constancia, que en dicha convocatoria no se contó con ninguna oferta, según consta en el Acta de Apertura correspondiente, por tal motivo se precede a la ampliación de la fecha de apertura del llamado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, y en fecha 28 de diciembre de 2016, fueron notificadas para presentar ofertas a las firmas **COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., SOL TELECOMUNICACIONES S.A., AMX PARAGUAY S.A., TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.(TELECEL S.A.), NUCLEO S.A.** cuyo plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 17 de enero de 2017 hasta las 10:00 horas.----------

En tal sentido asisten a este acto, por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** el Director de la Unidad Operativa de Contratación el Econ. Guido Burgos, la Jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda.----------

En virtud a que no se ha presentado oferta alguna y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. "a" de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Publicas, se recomienda declarar desierto el presente llamado Contratación Directa Ad Referéndum **"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DE LA FISCALIA DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"** prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio Publico Fiscalía General del Estado.----------

Se da por concluido el acto siendo las 10:30 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público